

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
25 de septiembre del 2023

Acta N° 14

Preside el Consejo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe
Consejeros:

CONSEJERES TITULARES

Silvia Servetto
Alejandra Castro
Silvana Fernández
Javier Moyano
Celeste Cerdá

Nicolás Rabboni
Mariano Campilia
María Laura Freyre
Facundo Mingorance
Daniela Contursi
Silvia Burgos
Carolina Belén Suescun
Valentín Mansilla Quintana
Oliverio Mendoza
Malena Mulhall Pereyra
Ana Lucía Crinejo
Sofía Ailén Seijo

CONSEJERES SUPLENTI

Marta Philp
Mónica Gordillo
Jorge Bracamonte
Paola Gramaglia
Gabriela Olivera
Bernarda Marconetto
Valeria Secchi
Jessica Blanco
Carolina Súbtil
Anahí Re
Francisco Sánchez
Claribel Cecato
Sofía Squire
María Sol Llanos Fabrizio
Santiago Vázquez
Jorgelina Álvarez
Camila Ávila
Pilar Castro Bonzano.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Preside el Consejo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe

Consejeros presentes:

Docentes

Mariano Campilia

Mónica Gordillo

Silvia Servetto

Carolina Súbtil

Javier Moyano

Silvana Fernández

Valeria Secchi

Gabriela Olivera

Estudiantes

María Sol Llanos Fabrizio

Pilar Castro Bonzano

Malena Mulhall Pereyra

Oliverio Mendoza

Carolina Suescun

Ana Lucía Crinejo

No Docente

Silvia Burgos

Leandro Inchauspe: Siendo las 13:30hs, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al 25 de septiembre del 2023.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta de las Actas N° 12 y N°13 de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2023 y de la sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2023, las cuales se reservan en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se darán por aprobadas.

Solicitamos la autorización la incorporación de los asuntos fuera de orden 23 al 38, y pedir la alteración del orden, poniendo en consideración en primer lugar el asunto 21.

Se autoriza la incorporación.

Se incorporan.

ASUNTO ENTRADO PARA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y CUENTAS

21. **EX-2023-00755920- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva Proyecto de promoción y mejora de docentes Adjuntxs a cargo y equipos de ingreso.

Flavia Dezzutto: Hemos tenido un diálogo nutrido en las comisiones. Quisiera hacer notar, amén de la importancia de este proyecto en términos de nuestro camino institucional como Facultad, en términos de las necesidades a las que el proyecto busca responder; necesidades que son compartidas por las diferentes representaciones docentes. En primer lugar, digo, porque nos afecta nuestra condición laboral y de claustro no docente, estudiantes, egresados, egresadas. Que también nosotros, como se ha planteado en la comisión, se ha incluido la presencia del proyecto en el camino institucional, de esta última etapa, presentado por la lista verde en noviembre del año pasado. También hemos señalado en el primer considerando como antecedentes y la relevancia que tiene este tema en la FFyH, respecto al tratamiento del proceso en gestión anteriores y demás; y el hecho de que formó parte del proyecto de la propuesta de gobierno de la actual gestión decanal para la Facultad de Filosofía. Integrando un poco la historia de esta situación, la propuesta que en su momento se hizo a la comunidad de la Facultad, de parte de quienes nos toca gestionar recogiendo una necesidad que claramente atraviesa representaciones y claustros en cuanto a su valoración, y también las propuestas presentadas en este cuerpo. Y presentadas por supuesto acompañando de parte de las propuestas de gobierno que la actual gestión tiene también en la representación docente de quienes estamos hoy en la gestión.

Lo que quiero resaltar es la historia y el conjunto de miembros de nuestra comunidad que se han interesado en este asunto organizadamente a través de las listas y propuestas en los diálogos que hemos ido teniendo en las Escuelas y los Departamentos. Porque si bien este proyecto está dirigido a Geografía y Antropología, como aquellos dos Departamentos en donde la situación es más sensible y hay una ausencia de recursos propios para responder por ello, y la idea nuestra es poder dar continuidad, obviamente sobre la base de que se provee con recursos de la Facultad, sin que dejemos de hacer presente nuestra necesidad en el Área Central, pero de alguna manera poder dar continuidad a estos proyectos. También acompañando los procesos que se han dado en otras Escuelas y que se seguirán dando y que es importante hacerlo también. Y en ocasiones, quizá no de un modo tan estructural ni con esta cantidad de puntos. Pero si poder, como a veces, ustedes saben, se necesita apuntalar para que se pueda mover un cargo necesario, apuntalar otro para que se den las funciones, y se cubran dentro de la cátedra. El significado tiene un sentido académico como todos sabemos para que se puedan desempeñar en mejor manera, con más justicia las tareas; en lo laboral, para que también haya una mejor relación, aun cuando tenemos mucho camino para andar, para que también se mejoren dedicaciones y demás entre la tarea que realizamos los y las docentes como trabajadores y trabajadoras. Y también creo, en el sentido de seguir, como decían en la comisión, cuando el punto de vista económico, las necesidades, son muchas y los recursos hace demasiado tiempo vienen limitados, pero sin embargo, que en la proyección institucional que le damos desde Decanato, desde el Consejo Directivo, desde las Escuelas y sobre todo en este caso, desde los Departamentos y las comunidades de los departamentos y sus autoridades y sus Consejo, que yo quiero agradecer, especialmente porque han colaborado activamente, han generado los debates necesarios también y han tenido los

diálogos para que también se pueda avanzar. Entonces, que todos estos espacios que hacen el cogobierno de la Universidad y hacen a nuestra democracia universitaria y reflejan el sentido de la universidad pública, converjan en estos objetivos que además tenemos que sostener en el tiempo con esta solución o con otras mejores que pudieran aparecer en un futuro. Pero me parece importante que tengamos ese compromiso conjunto entre quienes estamos hoy representando a las listas o espacios, que estamos representando, pero también proyectando ese compromiso al futuro. Eso era para mí lo fundamental, destacar esos elementos en este contexto, seguimos tratando de mejorar nuestras condiciones de trabajo, nuestras condiciones de desarrollo académico y también las condiciones de estudio para los y las estudiantes.

Silvana Fernández: Como ya lo discutimos en la comisión, voy a hablar como consejera docente, particularmente, más allá de ser representante de una lista en particular. Pero como docente, celebro este reconocimiento que se está haciendo a la labor de tantos docentes en condiciones de plenos derechos y responsabilidades con un cargo mayor el que les correspondía, y esta decisión de larga data instalada en la agenda académica de la Facultad. Así que lo celebro. Y eso, quiero que conste el carácter programático de las propuestas, criterios explícitos para trabajar sobre la equidad de la distribución de puntos en estas áreas desfavorecidas. Y ahí sí hablo como docente de Geografía, y lo agradezco, lo celebro, lo valoro al criterio. Que este carácter programático sea la constitución de una primera etapa y vayamos hacia la segunda.

Mónica Gordillo: como docente de la lista verde que quiero también celebrar esta concreción de un proyecto que, desde que comenzamos a participar como lista en el Consejo Directivo; nosotros insistimos en la necesidad de tomar políticas generales que observarían las situaciones de desigualdad y de inequidad que había entre las distintas Escuelas. En este sentido, considerábamos que había que llevar adelante políticas que partieran desde la gestión decanal, porque hay Escuelas que estaban muy bien provistas, pero otras que, si no se tomaban decisiones a nivel estructural para reparar injusticias históricas, esto no iba a ser posible. En ese marco de preocupaciones, sobre las que siempre insistimos, cada vez que se crean cargos, es que hablamos de que no hay que pensar efectivamente si no se reproducen ciertas lógicas de injusticia que vienen dada históricamente, y si no conviene en cambio revertirlas, siempre nuestro planteo es, en ese marco, que nosotros advertimos y nos pusimos a trabajar y advertimos que las mayores situaciones de injusticia estaban justamente dadas en los dos Departamentos señalados de Antropología y de Geografía.

Con ese espíritu, elevamos una propuesta que no era solo un pedido, porque nosotros reconocemos claramente que es una preocupación constante de las diferentes listas el de mejorar la situación. Pero nuestro proyecto, que fue presentado en noviembre del año 2022, apuntaba a ser una propuesta concreta, que incluso consistió de un relevamiento en los dos departamentos de todos los cargos adjuntos a cargo que había, para proponer justamente, y mostrar la gravedad de la situación; para proponer lo que finalmente terminó aplicándose, que estos sean promovidos por CCT y los Adjuntos a cargo a Titulares; y bueno, con características muy similares a lo que finalmente hoy, termina ocurriendo.

Insistimos también en más de una oportunidad en que se nos diera participación en la discusión que creíamos que era imprescindible llevar adelante con los Consejos, porque de los dos departamentos implicados, creíamos que no podía ser algo compulsivo sino voluntario; bueno, como terminó resolviéndose entonces, sin duda estamos también muy satisfechos de este logro,

porque esas demandas que instalamos han sido procesadas. Y eso está muy bueno. Y entonces, realmente siempre, apostamos a que esto sea una demostración de lo que el trabajo colectivo puede hacer cuando se hace con generosidad, porque sin duda, nuestro interés no era otro que la de mejorar la situación de esos docentes y en la comisión insistimos en algo que finalmente también, como dijo la señora decana, ha sido incluido, que es un considerando, dando cuenta de nuestro proyecto y de que se anexe al expediente nuestro proyecto; porque nos parece, una injusticia no reconocer como antecedente eso, que de alguna manera, al ser un proyecto concreto, generó, creemos nosotros, activó o como se quiera, llamar, pero hizo posible que esto terminara convirtiéndose en la resolución hoy. Entonces, nos parecía legítimo, de una honestidad intelectual necesaria, incluir ese considerando que finalmente se incluyó, pero que en el informe de Secretaría Académica no se había dado cuenta para nada de su existencia, cosa que nos parecía, como decir, una injusticia ahora salvada.

Javier Moyano: Sí, también manifestar nuestra satisfacción con el tratamiento y, segura aprobación del proyecto, y sí, respondiendo algunas cosas que ya se han planteado, pero que convendría, acá pongo esta preocupación por adjuntos a cargo, es una preocupación que ha sido tomada por gestiones anteriores. Yo sobre todo quiero rescatar la de Juan Pablo Abratte, que tal vez, no se encontró como informaba la Decana en comisión, no con la mejor composición del Superior y del Rectorado en su momento, porque hay algunas propuestas que tienen que pasar por los filtros de la Universidad y hay criterios que han sido modificados oportunamente en la Universidad, que también ahora permiten otro margen de acción.

Y eso me parecía el primer punto a marcar, porque Juan Pablo ya no está con nosotros, pero el compromiso tuvo Juan Pablo con este tipo de problemática no tenemos que olvidarlo. Después la satisfacción por, marcar cómo las plataformas electorales se honran en la gestión, o sea, las plataformas electorales son una obligación reglamentaria presentarla. Son un documento en ese sentido. Y acá hay una plataforma que se está cumpliendo. O sea, para hablar de estas causalidades múltiples que tienen estos proyectos, la plataforma también son documentos, eso me parece que es importante marcarlo, y es una plataforma que acá se está llevando a la práctica en un continuo. Obviamente esperemos esto que no se termine acá, que obviamente va a faltar. Ahora es un avance sin precedente, por lo menos desde que se generaron las dos carreras, que ahora son las que reciben estas mejoras, un precedente de esta magnitud, según lo que hoy nos informan tanto Thiago como Noemí.

Otro punto, las felicitaciones a todas las áreas técnicas involucradas en la evaluación del trabajo del proyecto, porque todos estamos de acuerdo que había que aplicar el convenio, ahora para aplicar el convenio hacía falta disponer de los cargos. O sea, eso me parece que es un punto, este proyecto que envía Secretaría Académica, sí nos marca una novedad, en el sentido como se hace un trabajo muy minucioso, que no solo involucra a la Secretaría Académica sino a Profesorado y Concursos, Administración y a trabajadores que de carne y hueso, que trabajan en esas áreas; para que este proyecto tan minucioso, porque es trabajoso llegar a esto, llegar disponer de esta, yo decía coloquialmente “rascando en todas las ollas” para poder disponer de estos recursos y que llegue a hacer efectivo. Pasar a Titular a doce Adjuntos a cargo precisó mucha responsabilidad y mucha dedicación de muchos trabajadores de la Facultad.

Y después sí, una muy breve reflexión sobre los orígenes de las desigualdades. Acá las desigualdades tienen historia, como las circunstancias que rodearon la creación de las dos

carreras, que son los que se van a beneficiar de esto. Recordemos, que geografía se creó con solo 33 cargo Titulares, se toma la decisión de crear ese cargo, y a mí me pone un poco en tensión la creación de carreras nuevas, porque por un lado uno quiere que se creen carreras nuevas, pero por el otro lado tenemos que hacer la vista gorda ante esta desigualdad desde el origen, que obviamente tienen que ver con decisiones políticas de un determinado un momento; crear carreras, una carrera con 33 titulares y con una cantidad de materias que se tomaban en otras carreras, incluso en otras Facultades. Y en eso, todos sabemos que está bien abrir la currícula, pero abrir la currícula por una clarificación académica, no por necesidad presupuestaria o sea necesidad, no es virtud. O sea, está bien abrir la currícula pero no por necesidad. Y bueno, acá hubo una decisión.

En Antropología en un determinado momento se tomó la decisión de crear la carrera con puro cargo simple, cuando había otras posibles alternativas. Eso también hay que remarcar y se tomó esa decisión. Estamos desandando ese camino que tuvo un origen, que tuvo una explicación, que tuvo una historia y que obviamente hay que problematizarla a esa historia. Además, hace también a la honestidad intelectual problematizar esa historia, pero que obviamente, como yo decía en comisión, bienvenida que se crearon en esa circunstancia porque por lo menos tenemos esta carrera ahora. Pero no podemos hacer silencio ante esas circunstancias con las cuales se crearon estas carreras.

Flavia Dezzutto: No quiero omitir, un agradecimiento muy grande a la gente de la secretaría Académica, a Profesorado y Concursos, el Área de Administración, sobre todo Graciela, porque, bueno, ha sido un trabajo intenso en el medio de todo el resto de las cosas, que son muchas. Así, como parte de la gestión, cómo me gusta decir la parte de la gestión política y de la gestión nodocente de la Facultad, porque así es la cosa nuestra cotidianidad. Quiero expresar un agradecimiento muy grande por esto, especial, pero por todo el acompañamiento cotidiano que uno va recibiendo, que también permite que se pueda poner a pensar en estas cosas, sino sería bastante difícil.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835234-UNC-AAHCD#FFYH

30. **EX-2023-00821761- -UNC-ME#FFYH Roxana Cattáneo.** Eleva la renuncia al cargo de 3° Consejera titular del HCD del claustro docente, estamento de Profesorxs Titulares, bancada “La Pública”. Incorporar de manera definitiva a la Prof. Silvana Fernández, como tercera consejera titular, por el estamento profesores titulares, desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo de 2024. Incorporar de manera definitiva el Dr. Jorge Bracamonte, al cargo de 3° consejero suplente, por el estamento de profesores titulares, desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo de 2024.

Flavia Dezzutto: Ella se comunicó conmigo para comentarme, por razones ligadas ya a los tiempos y por sus obligaciones tiene que renunciar. Quería expresar el agradecimiento de todo el trabajo de Roxana en la primera etapa como consejera en todo el contexto de la pandemia y también en este tiempo que nos ha tocado compartir, es cierto que es una persona que siempre

ha aportado con mucha responsabilidad y con mucho compromiso con la Facultad y con nuestra Universidad.

Gabriela Olivera: Quiero reconocer a la Profesora Cattáneo por su desempeño en el Consejo.

Silvana Fernández: hacer un reconocimiento a nuestra compañera, no sabemos si alegrarnos tanto con Jorge, como todos expresan, por lo que nos toca. Pero bueno, sabemos de los aportes que ha hecho y del período duro que le ha tocado junto a todos ustedes transitar, y valoramos mucho, y ella sigue aportándonos permanentemente. Así que también el reconocimiento y agradecer el reconocimiento de todos.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de lx consejrx Silvana Fernández.

IF-2023-00835214-UNC-AAHCD#FFYH

Se retira la Decana Flavia Dezzutto, y preside Vicedecano Sebastián Muñoz

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. **EX-2023-00735351- -UNC-ME#FFYH Escuela de Letras.** Solicita la designación de ayudantes alumxns del 2º cuatrimestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834390-UNC-AAHCD#FFYH

2. **EX-2022-00502689- -UNC-ME#FFYH Escuela de Historia.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita la designación por concurso del Lic. Rubén Darío Caro en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Economía Política” desde el día de la fecha y por el término de 5 años. Eximir al Lic. Rubén Darío Caro del requisito de título máximo Art. 63 Estatuto UNC.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834443-UNC-AAHCD#FFYH

3. **EX-2022-00529951- -UNC-ME#FFYH EXP-UNC: 0016990/2019 Escuela de Historia.** Aprueba el dictamen y la ampliación del dictamen del Jurado. Rechaza la impugnación presentada en contra del dictamen. Designa por concurso a la Dra. María Belén Portelli en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra “Metodología de la Investigación Histórica” desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834463-UNC-AAHCD#FFYH

4. **EX-2023-00809783- -UNC-ME#FFYH Departamento Electoral.** Solicita la incorporación del Prof. Dr. Santiago Llorens al Honorable Consejo Directivo en el cargo de tercer consejero docente del estamento Profesores Adjuntxs desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834482-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. **EX-2023-00765074- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Concede a la Dra. Guadalupe Reinoso una licencia sin goce de sueldo por razones particulares en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva del Curso de Nivelación -Filosofía desde el 1° de septiembre de 2023 por el término de 6 meses - Art. 49 II b del CCT.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834550-UNC-AAHCD#FFYH

6. **EX-2023-00739600- -UNC-ME#FFYH. Prof. Dra. Susana Gómez.** Solicita Aval académico e institucional para la Jornada Virtual Internacional “Rayuela / Libro de Manuel: puentes” que se desarrollará el 2 y 3 de noviembre de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834609-UNC-AAHCD#FFYH

7. **EX-2023-00704313- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita declarar de interés institucional la publicación “REPENSAR LA PSICOPEDAGOGÍA ESCOLAR EN LA TRAMA: Contextos y Sujetos que interpelan los aprendizajes escolares” que será co-organizada por el equipo de gestión de la carrera de Especialización en Psicopedagogía Escolar; contando con la coordinación de las profesionales Lic. Marcela Morcillo, Esp. María Victoria Rivarola.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834626-UNC-AAHCD#FFYH

8. **EX-2023-00764998- -UNC-ME#FFYH Rodeiro Matías - sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional.** Solicita Aval Institucional para el evento “Córdoba Mata. 10° encuentro internacional de cine, literatura negra y policial” que se realizará en la ciudad de Córdoba desde el 22 hasta el 29 de septiembre.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834657-UNC-AAHCD#FFYH

9. **EX-2023-00773638- -UNC-ME#FFYH Secretaría Posgrado.** Eleva propuesta de designación de la Dra. Florencia Ortiz en el cargo de co-directora en la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y vice-directora de la Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834671-UNC-AAHCD#FFYH

10. **EX-2023-00744105- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2023 hasta el 10 de agosto de 2024 para la presentación de tesis de Doctorado en Letras “Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación” de la doctoranda Julieta Colina.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834720-UNC-AAHCD#FFYH

11. **EX-2023-00671676- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 6 de junio hasta el 31 de octubre de 2023 para la presentación de la tesis “La integración de TIC en la Formación Docente Inicial: procesos de apropiación, producción y re-significación de saberes docentes sobre TIC” de la doctoranda Mariana Palmero en el marco del doctorado en Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834752-UNC-AAHCD#FFYH

12. **EX-2022-00665941- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 17 de noviembre de 2019 al 16 de noviembre de 2020 de manera ordinaria y desde el 17 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2024 de manera extraordinaria para la presentación de la tesis “Materialidad y memoria del ex- CCD La Marquesita. Un estudio arqueológico de la represión clandestina en San Juan” del doctorando Bruno Rosignoli en el marco del doctorado en Ciencias Antropológicas.

Mónica Gordillo: Gracias Leandro, porque voy a pedir que vuelva, a la comisión. Porque lo que, si bien es la verdad, tiene un despacho, tiene despacho firmado que estaría en condiciones de ser aprobado. Nosotros hemos advertido en la en la comisión de hoy, dos errores, uno que me gustaría también tener en cuenta en general, en el sentido de que el Consejo Directivo no otorga prórrogas ordinarias, sino que es una función del Directivo otorgar sólo la prórroga extraordinaria.

Entonces ahí sería un primer error, pero no sería solo por eso se podría resolver en el despacho. No es la cuestión de fondo. Sino que la cuestión del fondo es que, mirando el expediente, lo que nosotros advertimos y que estuvimos conversando, vuelvo a decir en la Comisión de Enseñanza, es que el postulante, el doctorando Bruno Rosignoli y el director del doctorando hacen un pedido de prórroga en julio del 2022 hasta marzo de 2023 y no hay ninguna otra documentación, que explique por qué se da esta prórroga hasta el 31 de agosto de 2024. Es decir, no hay ninguna nota ni del director de tesis, ni del postulante que justifique esta prórroga hasta agosto del 2024. Entonces el sentido de que vuelva a comisión y firmamos una nota, todos los que estábamos hoy en la comisión, esta mañana, o sea un acuerdo unánime, en que volviera a Posgrado para que incorporara o fundamentara al Comité del doctorado, la razón de esta prórroga, porque no encontramos el material que justifique esto.

Carolina Suescun: a nosotros nos parece que no debería volver ahora mismo a comisión simplemente porque, en primer lugar, genera una antecedente que nos parece que no está bueno en términos estudiantiles, atrasar, rechazar, una designación de una prórroga, porque la realidad es que ahora, ya vamos a más las cuestiones reglamentarias, pero si hay algo que se tenga que corregir, que sea pequeño, esta cuestión de aclarar lo del prórroga y solicitar, en el caso de compañero, que adjunte la nota correspondiente, que se apruebe, que se solicite y que efectivamente, o sea, que se apruebe solicitando para que se corrija,. Porque si no estamos, por un lado, atrasando la designación de una prórroga para que algún compañero, pueda efectivamente tener el tiempo necesario para presentar su tesis de posgrado y que ya hemos hablado muchas veces en este Consejo, que no son muchas, y que tenemos que ir fomentando porque no hay muchos egresados del doctorado en este momento. Y que justamente es lo que estamos tratando de seguir ampliando. Pero, además, porque realmente, sino es algo que es anti estudiantil, que va en contra del derecho que uno tiene a pedir una prórroga, si falta algo particular, que se agregue, que se comente, pero nos parece que no debería volver a comisión.

Silvana Fernández: creo que en este caso no perjudica al estudiante, es una atención a los procedimientos de la gestión de las carreras, de que quede documentado todo este proceso, es formalizar y documentar en el expediente.

Desde nuestro lugar si ya hay un consenso en la comisión que se puede cumplimentar, porque en realidad está operando como una observancia a futuro de que tengan esta prolijidad en la gestión de la carrera para ordenarnos, y que no sea una cosa automática.

Mariano Campilia: Me parece que le estamos dando vueltas técnicamente a una cuestión que si estamos de acuerdo que el expediente vuelva a Secretaría de Posgrado para que el Comité Académico indique los motivos por los cuales se le da 1 año y medio más, esa es la discusión. Estamos discutiendo si el reglamento lo permite, es una discusión que comparto con Silvana, donde el estudiante por 15 días que tengamos la próxima aprobación, no va a sufrir ningún tipo problemática. Si me parece que tiene que ver con que estén ordenados los expedientes, incluso para que, cuando se miren los tiempos en que fue presentando cada uno de los informes, avance y después hay 1 año y medio entre la prórroga extraordinaria y la no presentación del informe y avance. Es como, ni siquiera diría la palabra regularizar, me parece que estamos pidiendo es que el expediente esté correcto para más resguardo del propio doctorando, en 15 días no va cambiar su condición para la escritura de su tesis.

No es un tema que nos encuentra con distintas posiciones, como temas que son de políticas. Seamos conscientes y votemos, y si se decide que vuelva a comisión, se le de ese curso y sigamos con el resto de los asuntos.

Se realiza moción de votación para que el expediente vuelva a comisión.

Ana Lucía Crinejo: nos parece un error que puede ser resuelto, sin que vuelva a comisión y teniendo en cuenta los plazos, que no dependen de nosotros, si nos parece que puede traer complicación.

Javier Moyano: ¿Puedo abstenerme? Entiendo que en el artículo 35 que se refiere a situaciones no contempladas que no encuadra acá que estaríamos haciendo algo en contra de la reglamentación, no [incomprensible]. Entiendo porque hay que hacer eso en contra de la reglamentación, que tiene que ver con la inclusión. No se encuadra en una situación no contemplada por el reglamento.

Se aprueba por mayoría que vuelva a comisión con la abstención dxl consejex Javier Moyano y lx consejex Valeria Secchi.

IF-2023-00833667-UNC-AAHCD#FFYH

13. **EX-2023-00535399- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 28 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2024 para la presentación de la tesis “Los minerales y sus relaciones en la puna jujeña. Un abordaje etnográfico” del doctorando José María Miranda Pérez en el marco del doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835097-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

14. **EX-2023-00775229- -UNC-ME#FFYH Escuela de Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Sociología de la educación”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de lx consejex Silvia Servetto.

IF-2023-00835341-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

15. **EX-2023-00506365- -UNC-ME#FFYH Escuela de Ciencias de la Educación.** Solicita designación de María Eugenia DANIELI como Profesora Adjunta interina, dedicación semi-

exclusiva, en la cátedra de Didáctica General con funciones complementarias en el Módulo de Currículum y Enseñanza de los Profesorados de la FFyH.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835323-UNC-AAHCD#FFYH

16. **EX-2023-00775316- -UNC-ME#FFYH Escuela de Ciencias de la Educación** - Solicita autorización llamado a Selección de Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Prof. Asistente dedicación Simple para la cátedra Sociología de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de lx consejerx Silvana Fernández.

IF-2023-00835310-UNC-AAHCD#FFYH

17. **EX-2023-00760035- -UNC-ME#FFYH CIFYH**. Eleva pedido de Convocatoria Becas PROA 2023 - Solicita autorización de ocupar cargos de Profesor Asistente de dedicación simple, para quienes resulten beneficiarix de los Proyectos Orientados y Acotados (PROA) 2024-2025.

Silvana Fernández: Pido la palabra en nombre de nuestra bancada y decirles que converse con la Decana también de poner en agenda el tema de las becas PROA y de la asignación de estos cargos de dedicación simple que se viene conversando, recién con Flavia, entiende que es muy poca paga para ser dividido e incluso, esa paga en dos personas, y ponerlo en agenda para consolidar este programa de becas y ver la posibilidad de ver, la consolidación del programa de becas.

Mónica Gordillo: Me parece muy bueno el pedido de ver el asunto, porque además son becas que, en 10 meses, o sea, tienen una asignación de un cargo de asistente simple. Además dentro de esta revisión, habría que ver las becas de iniciación a la investigación, yo no sé el monto que perciben, pero las becas a la iniciación de la investigación han quedado también muy retrasadas en lo que perciben los estudiantes, porque en ese caso son estudiantes que están culminando para hacer su trabajo de licenciatura, me parece que debiéramos considerar todo este tipo de becas, tanto de iniciación como las becas PROA, porque efectivamente, en ambos casos, han sido verdaderamente, una experiencia en la investigación, en un caso de la becas PROA, son egresados, en el caso de la de iniciación, son estudiantes, pero han sido en ambos casos proyectos, iniciaciones de la investigación que ha sido muy muy valiosas.

Gabriela Olivera: Simplemente afirman también que no sé de qué manera podemos nosotros, como cuerpo colegiado poner en una agenda en un tema en particular, esta equiparación que se hace de las becas para egresados y para recién recibido y estudiantes, el estipendio que reciben.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835299-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

18. **EX-2023-00699765- -UNC-AO#FFYH Área de Enseñanza.** Eleva informe y solicita resolución HCD, respecto a la implementación de la OHCS 2/2023 y la RR 1231/2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835287-UNC-AAHCD#FFYH

DECLARACIÓN

19. **EX-2023-00804944- -UNC-ME#FFYH Mulhall Pereyra, Malena - Consejera Frente Estudiantil de Izquierda.** Eleva propuesta de declaración en el marco de la Reactivación del juicio a lxs 27 estudiantes de la UNC.

Malena Mulhall Pereyra: Conversando en la sesión del lunes pasado, comentando estas novedades de nada más, nada menos que la reactivación del juicio a los veintisiete estudiantes que participaron de la masiva lucha estudiantil y educativa del 2018 con gobierno de Macri que venía por un lado, perjudicando toda la cuestión, salarial docente y trabajadores de la educación y, a su vez también la cuestión presupuestaria que se reflejaban la infraestructura, bueno, diferentes motivos que atacaba la cuestión presupuestaria a la educación y al acceso... [incomprensible]... aniversario de la de los lápices, llega a la reactivación, la justicia federal de que se llama una audiencia preliminar para este, en principio se llamaba para este viernes 15 y antes de aniversario de la noche de los lápices, muy simbólica esa fecha para llamar a la reactivación de un juicio.

Gracias a la defensa se logra extender plazo para este viernes 29 septiembre. Básicamente es la antesala de arrancar el juicio cuando se van a estar viendo testigos y también la cuestión de las pruebas, de todos los estudiantes procesados y la defensa. Entonces, creemos que, como tuvimos conversando en la comisión, también pasillos, hay que entender este movimiento, este nuevo movimiento en lo que es una causa de criminalización de la protesta, de criminalización de la organización de la comunidad educativa en defensa de la educación pública, en un contexto muy específico; digamos, para que se haga esta movida, esta reactivación porque, por un lado, este nuevo movimiento de la justicia, luego de casi dos años de tener la causa paralizada, se da en un contexto de una crisis económica social muy, muy grande que lo venimos viendo en este cuerpo, que afecta obviamente a lo que es el acceso a la permanencia y el egreso en la educación pública.

Lo vemos con las cuestiones salariales de trabajadores de la educación, con el aumento de trabajadores y estudiantes, trabajadores que tienen que, sostener sus estudios, también con trabajo y la dificultad de la cuestión en infraestructura, que ha llevado a un panorama de crisis del sistema educativo.

Y por otro lado, nada menor también, en un contexto que se abre luego de los resultados de las PASOS que daban todo un aire reaccionario, dándole lugar, a una primera candidatura, una primera cantidad, la candidatura más votada en esas PASOS, con planteos anti educación pública, con planteos anti CONICET, con planteos anti derecho a la protesta, a la movilización y

creemos que este movimiento de la justicia federal no es inocente, como hablábamos el otro día en la comisión, como se expresa en la declaración y que en realidad se sube a estos aires reaccionarios para por un lado, atacar lo que es la organización en defensa de la educación pública y, por otro lado, atacar en conjunto lo que es el derecho a la protesta social, por todas las luchas. Entonces, si, que haya salido por unanimidad esta declaración y que se haya trabajado para que también pueda salir antes, porque bueno, como en los tiempos entre sesión y comisión para poder tener una difusión mayor, y también invitarles al conjunto de quienes están aquí presentes a que se hagan un lugar en la agenda, apretada agenda, pero que estén presentes el viernes a las ocho de la mañana, porque es muy importante. Arranca el juicio, ni más y menos la caracterización que estamos sosteniendo en conjunto de procesados que somos de muy diferentes espacios. Y algunas compañeras que están organizadas, otras no, la defensa también es heterogénea pero si hay una lectura común de que la justicia federal este viernes, lo que va a hacer es medir, y por eso es muy importante a presencia ese día en Tribunales federales es, son los que están en avenida concepción y arenales, atrás de la gran siete, atrás del parque sarmiento, así que, muy contenta de que haya salido, que se ha podido publicar en las redes, y también el pedido que agregamos hoy, es que si es posible hacer una difusión por cadena de mail, que eso también lo fuimos charlando, y se ha agregado también a la declaración. Le comento, por si no le escucharon, una campaña de adhesión en un formulario donde se puede incorporar una firma para sumar la adhesión. Así que, están esas dos herramientas para dar apoyo. Por un lado, la campaña de adhesiones, obviamente compartir y todo en las aulas, con compañero de trabajo de cursada, a cargo también de la comunidad de filo, bueno, también hacerles el pedido de que se den un espacio el viernes a las ocho, sé que es complicado el horario, por lo general coincide con jornadas laborales, pero realmente es muy importante tener presencia fuerte ese día para justamente repudiar este juicio, que es de criminalización del movimiento estudiantil y criminalización de la protesta social.

Javier Moyano: en la comisión lo dije también, lo planteamos más o menos en el mismo sentido. El tiempo que hace que estoy en la Universidad, estoy tratando de sacar cuenta, seguramente me estoy olvidando alguna, pero por lo menos he sido a testigo de 7 ciclos de movimiento estudiantil que incluye las figuras de la toma, es la primera por el ingreso irrestricto de 1983 en los últimos meses de la dictadura, desalojada por la policía, era toma del rectorado, sin embargo, por ahí estoy equivocado, pero no recuerdo que hubiera habido ningún proceso, diría que no. Ni siquiera en dictadura, la toma, cuando fue la rebelión de semana santa, podríamos seguir enumerando algunas. Bueno, algunas incluso que no he estado de acuerdo, también. Con alguna toma uno puede no estar de acuerdo, pero no se nos ocurriría, plantear que la medida, no es una medida legítima, y mucho menos, mucho menos pretender criminalizarla. Digo en ese sentido que creo que eso es una entre las distintas gravedades que tiene el asunto, es intentar asegurar un recurso de lucha estudiantil, arraigado plenamente en el movimiento estudiantil de Córdoba y de Argentina. Es eso, me parece que es lo que se pretende y en ese sentido, creo que la respuesta debería ser contundente. Y, por otro lado, el elemento es la inconsistencia entre las políticas de homenaje que hace en nuestra Universidad y el silencio cómplice de las autoridades de nuestra Universidad ante la toma, porque acá en el juramento, se habla del principio de la reforma universitaria, una de las principales avenidas de ciudad universitaria es Enrique Barros y bueno, no hace falta que enumeremos, que la tomar de edificio público era lo más lo más tibio que hacían los reformistas, digamos. Podríamos enumerar muchas otras más que si les agarra estos jueces, metían a todo el mundo en cana. Y simplemente, bueno, en la década del 30 Deodoro Roca decía que la excomunión fue

reemplazada por la cárcel. Creo que estamos yendo hacia eso, creo que nadie se preocuparía por ser excomulgado, pero a esta altura del partido, creo que nos preocupa la cárcel a todos. A eso también creo que estamos llegando. Estamos volviendo a eso que anticipaba Deodoro Roca en 1930.

Mónica Gordillo: ya que estamos poniéndonos Históricos, y que tiene razón, Javier, digamos, no hay registro desde la recuperación democrática, que hubiera habido procesamientos por toma, aún más atrás en la época de Onganía, digo cuando, bueno, intervinieron las universidades y eso tuvo como respuesta, la ocupación de universidades. Sí, se detuvieron, pero no fueron procesados. O sea, es una cuestión inédita. Entonces me parece muy bien que nos manifestemos, y me parece muy buena esta posibilidad de adherir a través de nuestra firma en apoyo al desprocesamiento de los estudiantes.

Oliverio Mendoza: Tener en cuenta que estamos en un momento coyuntural donde la política está siendo judicializada en todo el país. A los estudiantes que estuvieron en toma en el sur les hicieron, los condenaron, a que paguen todos los gastos que tuvo gendarmería para desalojarlos. Y eso me parece que juega como un primer antecedente en términos estudiantiles, de la judicialización. Y me parece muy importante volver a remarcar esto decía Mari, que en términos de disciplinamiento lo que se quiera hacer como, bueno, se quedan en el molde, hagan sus cosas de estudiante, pero ahí. Y que lo lleven a juicio, me parece tiene que tener una visibilidad de repudio estando presentes. Me parece que está bueno lo de juntar firmas, pero para mí no sirve para nada. Es importante tener presencia, visibilidad pública en términos de cuerpos en el espacio. Y en eso me parece importante también incitar, a quienes forman partes de otros claustros, a que convoquen en los espacios áulicos, que lleven la palabra de que el viernes a la mañana, a las ocho se va a realizar esa concentración y que es importante saber defender la ciudadanía universitaria en términos de los derechos que cada uno disputa y construye desde sus claustros.

Carolina Suescun: Bueno, sí señalando un poco en la línea lo que vienen comentando, en este contexto, y que, además, la política estudiantil se está viendo cada vez más intervenida, un par de semanas hablábamos de ese problema que reciente que con la policía entrando a ciudad universitaria también a una intervención de una actividad estudiantil. En ese sentido, nos parece muy importante poder acompañar como Consejo Directivo, poder acompañar de nuestros diferentes espacios de participación a lo que es esta movilización del 29 para seguir defendiendo la educación pública. Seguir defendiendo la militancia que es inherente a la construcción de la universidad que queremos ver.

Gabriela Olivera: Sí, lo principal es la movilización, pero también nosotros como docente. Podemos abrir un debate sobre esta cuestión sobre el tema de la represión, de la judicialización de la protesta. Cierto que, en ese sentido, creo que sería un aporte importante como docentes.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835257-UNC-AAHCD#FFYH

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

20. **EX-2023-00792422- -UNC-ME#FFYH Centros de Estudiantes FFyH /FCC/FA.** Solicita Aval institucional para la actividad “De camino a La Noche de los Lápices: debates en clave estudiantil” a realizarse el día viernes 15 de septiembre del corriente desde las 18 hs en el aula de Microcine localizada en el Pabellón Haití. Resolución Decanal ad-referéndum Nro. 1146/2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834747-UNC-AAHCD#FFYH

PARA CONOCIMIENTO

22. **Resolución Decanal 1135/23** Convocatoria a elecciones de autoridades unipersonales y representantes docentes y egresados de Escuelas y Departamentos de la FFyH el 31 de octubre de 2023. (Rectificada en su Art. N° 4 por la Resolución Decanal 1145/2023, para que donde dice: “Egresados 1 (uno) y dos suplentes”, diga: “Egresados: 1 (uno).

FUERA DE ORDEN

23. **995/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/496627>**

24. **1007/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/496656>**

25. **1026/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/497677.2>**

26. **1049/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/500149>**

27. **1054/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/500084>**

28. **1073/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/500147>**

29. **1084/23 <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/500173>**

Se ponen a consideración, se refrendan.

IF-2023-00834747-UNC-AAHCD#FFYH

31. **EX-2023-00084215- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita Rectificar la Res. del HCD de carrera docente 2023 de la Prof. Mgr. Natalia Busso donde dice: “...en la cátedra “Inglés Técnico II” de la Escuela de Bibliotecología...” debe decir: “...en la cátedra “Inglés Técnico II con carga anexa en Inglés Técnico III” de la Escuela de Bibliotecología.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835188-UNC-AAHCD#FFYH

32. **EX-2023-00795361- -UNC-ME#FFYH Escuela de Filosofía S/ Creación de cargo de Prof. Titular ded. exclusiva - Filosofía Argentina y Latinoamericana y Designación de Paola Gramaglia.**

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835176-UNC-AAHCD#FFYH

33. **EX-2023-00557557- -UNC-ME#FFYH EXP- UNC:0038380/2018 Escuela de Ciencias de la Educación.** Rectificar el Art. 2º de la RHCD-2022-494-E-UNC-DEC#FFYH en lo que respecta al miembro suplente, para que donde dice: DESIGNAR a Marcela Lilian Ferreyra DNI: 42.051.963 y a Alfonsina LÓPEZ DNI: 24.520.737, como Miembro Suplente, en representación del claustro de estudiantes” diga: “...DESIGNAR a Marcela Lilian Ferreyra DNI: 42.051.963, como Miembro Suplente, en representación del claustro de estudiantes...”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835167-UNC-AAHCD#FFYH

34. **EX-2023-00506315- -UNC-ME#FFYH Escuela de Filosofía.** DEJAR sin efecto la RHCD-2023-453-E-UNC-DEC#FFYH de fecha 07 de septiembre de 2023. RECTIFICAR el Artículo 2º de la RHCD-2023-349-E-UNC-DEC#FFYH.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835159-UNC-AAHCD#FFYH

35. **EX-2023-00820753- -UNC-ME#FFYH Prof. Luis Tognetti.** Solicita aval institucional y académico para el Taller “Expansión agraria y tracción entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina y Uruguay. Innovaciones biológicas, complementariedades y restricciones” a realizarse el próximo 14 de diciembre de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835125-UNC-AAHCD#FFYH

36. **EX-2023-00795179- -UNC-ME#FFYH** Secretaría de Posgrado. Solicita prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis “Identificación de saberes ambientales y conocimientos didácticos caracterizados desde las concepciones del profesorado de enseñanza primaria que ejerce en contextos urbanos y rurales” del doctorando Felipe Marín Isamit, desde 19 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835086-UNC-AAHCD#FFYH

37. **EX-2023-00770590- -UNC-ME#FFYH PUC.** Solicita la aprobación del programa del seminario “Lectura y escritura en el campo de las Humanidades” y la asignación de funciones docentes de las Profesoras Lucía Beltramino, Julieta Almada, David Voloj, como carga anexa; y Laura Arese y Ana Caminos como complementación de funciones.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00835036-UNC-AAHCD#FFYH

38. **EX-2023-00179485- -UNC-ME#FFYH Departamento de Geografía.** Solicita RECTIFICAR Artículo 1° de la RHCD-2023-150-E-UNC-DEC#FFYH, sólo en lo referido a los nombres de los seminarios.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00834979-UNC-AAHCD#FFYH

Leandro Inchauspe: Damos por finalizada la sesión, siendo las 15:30hs.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA N° 14 SESIÓN ORDINARIA HCD 25-09-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.